



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
Y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 023 (Mayo 13 de 2017)

Por la cual se ajusta el cuadro final y el calendario del torneo femenino del Campeonato Nacional de Mayores, Absoluto y Femenino año 2017.

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el 17 de abril pasado se publicó la resolución 022 que reglamenta el Campeonato Nacional de Mayores, que se jugará en la categoría Absoluta y Femenina del 15 al 21 de mayo de 2017, en la ciudad de Palmira, departamento del Valle del Cauca.

Que ante comentarios de algunas ligas sobre la forma establecida para la fase final del torneo femenino, la Comisión Técnica Fecodaz revisó las consideraciones y propuestas y estableció un ajuste para esta etapa, lo cual implica una modificación en el calendario de juego para el torneo femenino.

Que es un compromiso de la Federación propender por la ejecución de los eventos con el mejor esquema técnico y la mayor claridad en su desarrollo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: SISTEMA DE JUEGO TORNEO FEMENINO

El torneo femenino se jugará en dos fases: una semifinal por el sistema Suizo a siete (7) rondas, clasificando las cuatro primeras a una final por el sistema de eliminación directa.

Las cuatro finalistas se listarán en orden de Elo, jugando una primera ronda de eliminación a doble partida con el pareo 1vs3(A) y 2vs4 (B) y una ronda final para definir el cuadro de honor, también a doble partida, entre las ganadoras de A y B (Campeona y Subcampeona) y las perdedoras (3° y 4° puesto). El color inicial en cada match se sorteará después de finalizar el torneo semifinal.

Desempates en cada match. Se jugarán dos partidas a 25 minutos más 10 segundos de incremento desde el inicio, rotando el color de las piezas en cada una; si persiste el empate se jugará una tercera partida al mismo ritmo de juego 25 minutos más 10 segundos de incremento desde el inicio, para esta última partida el color de las piezas se sorteará, en caso de empate gana quien haya conducido las piezas negras.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
Y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

ARTÍCULO SEGUNDO: CALENDARIO DE JUEGO TORNEO FEMENINO

Las rondas se llevarán a cabo del 15 al 21 de Noviembre de 2017, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Ronda	FECHA	HORA
Reunión Informativa	Lunes 15 de Mayo	3:00 pm.
Inauguración	Lunes 15 de Mayo	3:30 pm.
1ª ronda	Lunes 15 de Mayo	4:00 pm
2ª ronda	Martes 16 de Mayo	9:00 am.
3ª ronda	Martes 16 de Mayo	4:00 pm.
4ª ronda	Miércoles 17 de Mayo	4:00 pm.
5ª ronda	Jueves 18 de Mayo	9:00 pm.
6ª ronda	Jueves 18 de Mayo	4:00 pm.
7ª ronda	Viernes 19 de Mayo	8:00 am.
1º ronda eliminación final	Viernes 19 de Mayo	5:00 pm.
2º ronda eliminación final	Sábado 20 de Mayo	9:00 am
1º ronda final	Sábado 20 de Mayo	4:00 pm
1º ronda final	Domingo 21 de Mayo	08:00 am
Desempates	Domingo 21 de Mayo	1:00 pm
Clausura	Domingo 21 de Mayo	4:00 pm.

NOTA: En caso de no haber desempates se realizará la clausura a la 01:00 pm.

ARTÍCULO TERCERO: En TODOS los demás aspectos que no se modifican en esta resolución se aplica lo contemplado en la resolución 022 del 17 de abril de 2017.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)
LUIS RAMÓN PÉREZ CARRILLO
Presidente FECODAZ

(Original Firmado)
JULIO ERNESTO MEJÍA G
Secretario General